

ESTAMPILLA

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Ref: 237-10

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 15 de Enero de 1946

Vence 15 Julio de 1946 (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No. 2390-J-105

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permiso, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don LUIS SCHUTZ A. para construir un edificio nuevo destinado a Habitación y Oficinas 6.20 mts. de altura, de Clase C. de edificación, en la calle Colo Colo N.º 679.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.—

Nombre del propietario Luis Schütz A. domicilio Chiguayante
 " " Arquitecto Edo. Buddenberg domicilio Colo Colo N.º 519
 " " matr. N.º 356 patente No.
 " " Constructor Alberto Mada domicilio Bulnes N.º 940
 " " matr. No. patente No.

N.º del Rol de avalúo de la propiedad 1er. 81.60

Dimensiones del terreno 229,50 mts. 2. superficie edificada 2º 83.60 mts. 2.
 Patio: 147.90 mts. 21/4

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación Dos copias.-
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio - - - - -
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente Una copia.
- 4.º " de agua potable - - - - -
- 5.º Planos de planta de los diferentes pisos Dos copias.-
- 6.º " de fachadas Dos copias.-
- 7.º Secciones verticales Dos copias.-
- 8.º Planos de detalles Cimientos, vigas, fundaciones, dos copias.-
- 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica - - - - -
- 10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente - - - - -
- 11.º Especificaciones técnicas Dos copias.-
- 12.º Cálculos de resistencia Dos copias.-
- 13.º Varios PRESUMPTO: \$120.581.50 Ciento veinte mil quinientos ochenta un 50/100 pesos

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos Municipales, Boleta: N.º 343 : \$525.-

600.-

54.-

50.-

\$1229.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Ramón del Castillo Aza
 Dirección de Obras Municipales

Jga/.

